

**ACLARACIONES ADICIONALES DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN 4 SOBRE EL CAMINO A  
SEGUIR (SEGUNDA RONDA DEL PERIODO DE CORRESPONDENCIA)**

18 de noviembre de 2020

Estimados miembros de la Subcomisión 4:

El razonamiento expresado en mi carta anterior de que, hasta ahora, no se ha llegado a un consenso sobre el marrajo dientuso del Atlántico norte no significa que este tema esté ya CERRADO. Permanecerá abierto hasta la reunión de la Subcomisión 4 por correspondencia se considere cerrada, lo que no sucederá hasta que haya terminado la segunda ronda de correspondencia. Por tanto, mi afirmación de que «no tenemos más remedio que aplazar cualquier nueva decisión sobre este stock hasta 2021, momento en el que, espero, podremos celebrar una reunión presencial» está, por supuesto, condicionada a la continuación de la actual falta de consenso. No obstante, si todas las delegaciones que, hasta ahora, han propuesto recomendaciones o expresado inquietudes respecto a estas propuestas llegan a un consenso sobre un texto, antes del plazo establecido por el presidente de la Comisión, estaré más que feliz de presentar dicha propuesta a todos los miembros de la Subcomisión 4 para su examen. Espero que ahora haya quedado claro.

Atentamente,



Fábio Hazin  
Presidente de la Subcomisión 4